

Bárbara V.  
Hernández  
Martínez

*Análisis de las formas  
de tratamiento en el  
epistolario de  
Alejandro García  
Caturla en el período  
1926-1930*

La obra del juez y compositor Alejandro García Caturla resulta de vital importancia, sobre todo por lo que este significa dentro de la cultura cubana, tanto desde el punto de vista musical como cultural, pues fue uno de los primeros, conjuntamente con Amadeo Roldán, en inaugurar el moderno sintonismo cubano. Su obra resalta por su estilo particularmente original asentado en nuestras raíces africanas; de ahí su significación para la cultura de Cuba en general, y de Remedios en particular, puesto que realizó una labor educativa y formativa en función de socializar la «música nueva», a través de conferencias a los músicos de la Banda Municipal de Concierto y actuaciones especiales en las que participaba generalmente al piano.

Además, se destacó como abogado y juez; en especial, por ser el primero en aplicar la Ley de Coordinación Azucarera; asimismo, fue defensor de los obreros, enfrentó a compañías norteamericanas a favor de los trabajadores afectados y tuvo como mérito fundamental ser designado por la audiencia de Santa Clara como Juez Especial para investigar causas contra los funcionarios jurídicos.

Con la presente investigación se pretende realizar un acercamiento a los textos de Alejandro García Caturla, analizando

específicamente el estilo del autor en su epistolario, por la riqueza estilística que encierra, y particularmente las fórmulas de tratamiento que son empleadas en las cartas en el período de 1926 a 1930.

Adentrarse en el estudio del epistolario del destacado juez y músico Alejandro García Caturla resulta de vital importancia, porque permite conocer a través de su correspondencia, al músico, al juez, al hombre: incansable luchador en la esfera del arte y la justicia social.

Elegir el discurso epistolar para realizar un análisis de las formas de tratamiento, responde al hecho de que estas formas de producción escrita se mueven entre lo público y lo privado, entre el texto escrito y el coloquio, y muchas veces sirven a comunicaciones más relajadas; además, tienen la ventaja de documentar usos reales y no recreaciones literarias. Las cartas, especialmente las cartas privadas, y dentro de estas las que se cruzan entre personas muy cercanas, por su afán noticioso y su carácter circunstancial, resultan muy interesantes para el estudio estilístico.

Se denomina formas de tratamiento a las variantes pronominales de la segunda persona gramatical que se eligen para dirigirse a alguien en función de la relación social que existe entre el emisor y el receptor (tú, usted, vos, os, le, te, etc.). Intervienen en la elección de las formas pronominales de tratamiento, la confianza que exista entre los interlocutores, la cercanía, la solidaridad, la intimidad, el respeto, el nivel del que recibe el trato en relación con el de quien lo otorga, la situación comunicativa y su grado de formalidad, además de otros factores afines. Se incluyen, asimismo, entre las formas de tratamiento, los grupos nominales que se usan para referirse a algún destinatario, tanto si constituyen fórmulas genéricas del trato cortés o respetuoso (don Francisco, señor Martínez) como si varían en función de su rango, su dignidad o su posición social en alguna jerarquía (Su Majestad, Vuestra Ilustrísima, Su Señoría, Su Eminencia, Su Santidad).

Para arribar a una comprensión global de las formas de tratamiento en las cartas se parte de un análisis de cómo son empleadas estas categorías gramaticales en los diferentes segmentos de la epístola.

En el encabezamiento de las cartas de la muestra analizada aparecen, predominantemente, como formas de tratamiento:

nombre del destinatario, antecedido por los tratamientos civiles, y marcadores formales de 'señor', 'señores', 'señorita'.

– *Señor* Alejo Carpentier

– *Señor* Jorge Anckerman

Se aprecian algunas cartas en las que faltan las formas de tratamiento encabezadoras; ello se da fundamentalmente por el grado de familiaridad o cercanía que existe entre el destinador y el destinatario, puede ser una relación de sangre o de gran amistad. Ejemplo de ello son las enviadas a Agustín Jiménez Crespo, Silvino E. García, Othón García Caturla.

Sin embargo, se encuentran algunas cartas donde sí se mantienen las formas de tratamiento con marcadores civiles formales en los encabezamientos, aun estando dirigidas a familiares:

– *Señor* Othón García y de Caturla

– *Señor* Silvino E. García

En algunos casos el tratamiento civil 'señor', como marcador formal que antecede al nombre del destinatario, se encuentra reforzado por un segundo tratamiento de intensificación y mayor respeto o distancia (don, doctor), según el caso de la relación que una a los interlocutores:

– *Señor Doctor* Justo Gutiérrez Heredia

– *Señor Don* Adolfo Salazar

En el encabezamiento de las cartas el destinador suele aludir también a las funciones más connotadas del destinatario: 'poeta', 'abogado', 'director':

– *Señor* Alejo Carpentier. *Divulgador, organista, teósofo, etcétera*

– *Señor Doctor* Raúl Foyo y Liñero. *Abogado*

– *Señor* Agustín Jiménez Crespo. *Director* de la Banda Municipal Remedios

– *Señor* José Antonio Fernández de Castro. *Vanguardista, poeta ipotrocasmio y contrincante fuerte*

En cuanto a las formas de tratamiento en el saludo de las cartas se aprecian varias formas nominales, que varían en dependencia de la relación que existe entre el destinador y el destinatario. Es recurrente en la muestra analizada que los apelativos de los saludos con que se inician propiamente las cartas, consten solo de los nombres de pila:

– Mi buen amigo *Agustín*

– Mi querido *Alejo*

– Mi estimado amigo *Amadeo*

Además, pueden aparecer en el saludo de las cartas solo los apellidos del destinatario; esto se aprecia en las de más formalidad y respeto; también se puede apreciar la reiteración en el saludo de los tratamientos civiles focalizados en el encabezamiento: ‘señor’, ‘señorita’:

– Mi muy estimado *señor Pérez Casas*

– Mi amable *señorita Boulanger*

Se aprecia el empleo de un apelativo especial en algunas de las cartas de Alejandro García Caturla a su hermano Othón García Caturla, ‘Querido *Godowsky*’. Este apelativo se refiere al pianista y compositor polaco Leopold Godowsky; Caturla acostumbraba llamar así a su hermano.

También se puede apreciar el uso de hipocorísticos:

– Mi querido amigo *Foyito*

– Mis queridos *Lele* y *Joaquín*

Es común, además, el empleo de sustantivos como elementos nominales, que expresan la relación que une a ambos interlocutores: ‘hermano’, ‘amigo’, ‘maestro’, ‘colega’:

– Mi estimado *amigo* y querido *maestro*

– Mi estimado *amigo, colega* y *fraterno*

El sustantivo que más se utiliza para expresar la relación que une a los interlocutores en el saludo, es el sustantivo ‘amigo’. Asimismo, se aprecia el empleo de su forma en inglés ‘friend’, en el saludo de dos cartas dirigidas a su amigo Modesto Gutiérrez Heredia: «Mi querido *friend*».

Estos elementos nominales en el saludo van generalmente acompañados de otros determinantes o complementos, que son articulados en una serie gradativa según parentesco o afinidad: ‘estimado’, ‘amable’, ‘querido’:

– Mi *estimado* amigo

– Mi *querido* amigo

– Mi *inolvidable* y *amable* profesora

En otras relaciones de más familiaridad, como la relación con su padre, Alejandro García Caturla utiliza el superlativo ‘queridísimo’: «Mi *queridísimo* papá».

Se puede apreciar el uso de las formas de tratamiento en la *captatio* o introducción de la carta que sirve a modo de *exordio* o encabezamiento para captar la atención o la benevolencia del destinatario. Cuando aparece la *captatio* en las cartas, suele ser

un signo de excusa, por diferentes cuestiones, como puede ser por no haber escrito con anterioridad. Se emplean frecuentemente sintagmas u oraciones causales:

– No le he escrito antes porque entre exámenes, cine y demás ocupaciones, me ha sido imposible.

– Con verdadero gusto contesto vuestra carta del 6 del corriente, rogándoles me excuse la tardanza en contestar, atendido a que entre trabajo profesional y trabajo musical, se me va sin sentir el tiempo.

Se utiliza también la *captatio* como un medio para realizar alguna petición al destinatario:

– Tengo el gusto de escribirle a fin de que usted me mande cuando lo tenga a bien, los precios de violas que tiene en existencia, de \$5 en adelante.

También la *captatio* puede ser el acuse de recibo de una carta del destinatario, y donde se suele pasar de nuevo a las justificaciones por la demora en las respuestas:

– Oportunamente he recibido su atenta carta, certificada, de fecha 29 diciembre próximo pasado, y les ruego que me excusen la demora en contestar a causa de haber tenido que ausentarme durante más de 20 posteriores al 11 de enero, de esta ciudad, ocupado en mis asuntos musicales y profesionales.

En la *captatio*, se suele introducir el tema o los asuntos fundamentales que serán tratados en la carta, esto constituye una estrategia para atraer la atención del destinatario:

– Te escribo para decirte definitivamente de los asuntos que con referencia a la velada del 2 próximo me confiaste.

Se observa en la muestra formas particulares de introducir las cartas, sobre todo en cartas enviadas a amistades cercanas a Alejandro García Caturla:

– Siempre encuentro una buena máquina donde hilvanar, modernamente, mis pensamientos.

– Ilustre, paso a desearte no te haya cogido un respetable señor camión y que, *Marañónicamente* estés completo.

En el cuerpo de las cartas las variaciones que se aprecian, en cuanto a las formas de tratamiento, están relacionadas principalmente con el empleo de los diferentes elementos pronominales, asociados al uso de ‘tú’ y ‘usted’; estos pronombres se utilizan en las cartas indistintamente, en dependencia de la re-

lación entre los interlocutores, la función de las cartas, y la situación comunicativa.

Se registra no solo el empleo del pronombre de segunda persona 'tú', sino también otras formas pronominales complementarias como son: 'te', 'ti', 'contigo' y las formas verbales con pronombre enclítico asociadas a este tratamiento: 'contarte'; además, de los posesivos relacionados con el tuteo, 'tu/s', 'tuyo/a/os/as'.

El empleo del pronombre 'tú' se aprecia en las cartas enviadas a su padre, a su hermano y a diferentes amigos, con los que Alejandro García Caturla tenía gran confianza:

– Dale a Franckel las más expresivas gracias por haber esperado tanto, pero *tú* sabes que nadie más que *tú* tienes la culpa de esta demora por no haberme mandado a tiempo la nota de la cuenta.

– *Tú* sabes que yo no soy interesado [...] Creo que me he expresado bien; o por lo menos, me imagino que *tú* comprenderás perfectamente lo que te he querido decir.

Además, se emplean diferentes formas pronominales complementarias y formas verbales con pronombre enclítico, así como posesivos relacionados con el tuteo:

– Quílez se muestra muy disgustado *contigo* porque has demorado infinitamente los desnudos que *te* pidió y esperando por *ti* no se ocupó de procurárselos por otro lado [...] Sé que por *tu* bien *te* ocuparás de este asunto [...] El día de mi llegada fui a ver a María y Antonio [...] *Te* mandan muchos recuerdos y me pidieron *te* cableara *pidiéndote* el artículo grande [...] *te* ruego no dejes de la mano el artículo para la revista en la que publicaste el trabajo sobre Varèse.

Las cartas donde se emplea el pronombre 'usted', formal o de respeto, están dirigidas a destinatarios con los que se tiene una relación de mayor respeto, cortesía o distanciamiento:

– Hoy con gran sorpresa y alegría he recibido un certificado de *usted* acompañándome un ejemplar de *su* «avanzado» danzón [...] Es *usted* el único de los que podríamos llamar «músico viejo» que encuentra grato [...] ser amigo de los músicos jóvenes [...] Tendré muchísimo gusto en dedicarle los ejemplares que *usted* desee.

Abunda también en las cartas donde se utiliza para el trato de respeto formal 'usted', el leísmo, así como el empleo de los

posesivos 'su', 'suyo' referidos al uso del pronombre de trato formal 'usted':

— *Le* pido mil excusas por no haber podido visitar*le* cuando debe haber estado usted aquí [...] Yo tendré vivo placer en enviar*le* [...] mis aludidas Danzas con el ruego de que usted me haga unas líneas cuando tenga a bien darlas con *su* orquesta, para mandar*le* el material.

— Lorenzo me escribe y me traslada el encargo *suyo*, que hoy acabo de cumplir en casa de Iglesias, enviánd*ole* por correo certificado 4 danzones y 3 danzonetes que han sido lo único que he podido conseguir*le* [...] Este es un presente que yo *le* hago [...] Estoy al recibir la edición de mis últimas obras, de las que tendré gusto en enviar*le*.

La presencia y acumulación de enunciados interrogativos en las cartas, que serían interrogantes que reclamarían respuesta inmediata en la conversación directa, cumplen la función estilística de reflejar el interés que siente el destinatario en conocer más, desde la distancia, de la vida y el contexto que rodea al destinatario, y en este sentido sirven como un medio para mantener el contacto entre los interlocutores:

— ¿Cómo anda ese Instituto o Laboratorio o Gabinete de Estudios Físico-Acústicos que usted formó con Carpentier de Secretario? [...] ¿Asistió usted el 21 de diciembre pasado en Gaveau al estreno de mi *Bembé*? [...] ¿Mostró usted al señor Poulet mi partición de mis Tres danzas cubanas? [...] ¿Cómo andan sus composiciones?

Asimismo, se aprecia en el cuerpo de las cartas el empleo de formas verbales propiamente del imperativo: 'seme', 'manifiéstame', 'dirígame', 'dispéñseme'.

En la despedida, que representa el cierre de la carta, se expresan emociones, sentimientos, saludos, deseos, a través de fórmulas de cortesía, y se muestra el grado de familiaridad o de relación que existe entre destinatario y destinatario.

Dentro de la secuencia de cierre se puede presentar en algunas ocasiones un precierre explícito. Este suele referirse a determinados aspectos que condicionan el cierre de la carta, como puede ser el agotamiento del tiempo o los contenidos que han sido tratados:

— Luego continuaré, pues me apremia Carpentier, en cuya máquina les escribo, para ir a casa de Varèse a quien me va a presentar.

– Estoy escribiéndote a la carrera pues tengo poco tiempo y además es muy tarde y temo que el vecino de Carpentier, en cuya máquina te escribo, se moleste pues he venido a poderte escribir pasadas las 10 de la noche.

En otros casos puede hablarse de precierre cuando empiezan a aparecer algunas expresiones exhortativas, directas o indirectas; por lo general estos precierres están compuestos por cláusulas, que preparan y condicionan el final de la carta:

– Cuando me escribas dime cuándo es el próximo concierto de Música Nueva y si tienes probabilidades de meter mi danza.

– Espero que me haga usted unas letras desde donde quiera que esté, contándome sus últimas impresiones.

En cuanto a los tratamientos comunes en las despedidas, se advierte la reiteración de los contenidos focalizados predominantemente en los saludos de las cartas. Estos contenidos son, por lo general, las relaciones con el destinatario: ‘amigo’, ‘hermano’, ‘hijo’; estos vocablos pueden hacer referencia a relación de consanguinidad o afinidad entre los interlocutores:

– Recuerdos para Amadeo y tú sabes te aprecia tu *amigo*.

– Sigue estudiando tan juiciosamente como hasta aquí y en espera de tus noticias, te quiere tu *hermano*.

– Hasta mi próxima, pues, con muchos recuerdos para todos así como para los íntimos, mucho te quiere tu *hijo* que no te olvida.

También se emplean, por parte del destinador, vocablos autorreferenciales que lo caracterizan como son: ‘servidor’, ‘leal’, ‘admirador’, ‘sincero’. Asimismo, se emplean en las despedidas de las cartas toda una serie de posesivos y estructuras pronominales que colocan en el destinatario la posesión o pertenencia del destinador: ‘siempre vuestro’, ‘su’, ‘suyo’, ‘tu’, ‘tuyo’, ‘quedo de ustedes’, ‘de usted’:

– Me reitero tuyo fraterno amigo y compañero.

– Hasta pronto, pues, quedo de ustedes como siempre vuestro amigo y admirador.

– Soy de ustedes el de siempre vuestro sincero y leal amigo.

– Con un saludo a su gentilísima esposa, soy su ferviente admirador y amigo afectísimo.

En cuanto a los tratamientos verbales se destacan los enunciados directivos o pseudo-directivos: ‘mande-a’, que, como se apre-

cia, están asociados a la noción de servicio, subordinación y compromiso mencionada anteriormente:

– Pidiendo a usted mil excusas por las dos libertades que me he tomado, *mande en lo que guste con la mayor consideración*.

Referidos también a la persona del destinatario se encuentran algunos enunciados realizativos, puede ser una realización mental o ficcional: ‘te abraza’, ‘estrecha su mano’:

– Recuerdos para tu hermano Alberto y amigos y recibe un efusivo shake-hand de tu amigo afectísimo y seguro servidor.

– Te abraza afectuosamente.

Por su parte, el postcierre o la posdata son estructuras, generalmente ausentes por la índole de las cartas, se presentan como nuevas exhortaciones o deseos; sin embargo, en realidad son estructuras para el reforzamiento de las condiciones establecidas en los cierres:

– Devuélveme el programa así que lo leas y lo enseñas a Modesto ¿Qué dice Caracol a la revolución de México?

– No olvides enviarme ejemplares de tus Sonatas, que quiero comentarlas en las páginas de nuestra Musicalia. Puedes enviarme todo aquí a París pues por las cosas de siempre no pude tomar el barco del 15, y ahora ya tengo todo arreglado para el del 30. Mi dirección: 91, Avenue Wagram. Vale.

En otras ocasiones se utiliza la posdata para expresar algunas ideas que fueron olvidadas en la carta, así como también para enviar saludos que no fueron dados en la despedida de la misma:

– Aquí hubo parrandas improvisadas el sábado que quedaron bastante buenas: en la plaza del Cristo y además, baile bastante bueno en la colonia.

– Deseo a usted y su familia felicidades en navidades y año nuevo.

Las posdatas se registran en cartas principalmente de trato informal, como las enviadas a sus amigos Alejo Carpentier, Antonio Quevedo, Rodolfo Halffter y a su hermano Othón García Caturla. Con estos destinatarios Alejandro García Caturla utiliza como forma de trato de confianza informal el tuteo.

Con la presente investigación se amplía, desde una mirada diferente, y a la vez renovadora, el horizonte de estudios que en torno a la personalidad y obra de Alejandro García Caturla se han realizado durante varios años.